

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**ACTA No. 058– 2024**

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024.**

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro, a las 15H39, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

**Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.**

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Saludos cordiales, buenas tardes, vecinas y vecinos, gracias por estar aquí, también a quienes nos acompañan a través de las redes sociales, así como Radio Ciudad Dial 106.5 FM.

En atención a la convocatoria número 059-2024, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, solicito al señor Secretario proceda a constatar el quórum.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales y señoras Concejales, buenas tardes; público en general que nos acompaña el día de hoy, buenas tardes; al igual que las personas que nos ven a través de los medios digitales.

Procedo con lo solicitado, señor Alcalde.

Concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** saluda: Señor Alcalde, señor Secretario, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, a todos los ciudadanos que están presentes y a quienes nos miran en las distintas plataformas, buenas tardes con todos. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Maritza Díaz.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señor Secretario, señor Procurador, compañeros y compañeras Concejales, Servidores Municipales y sobre todo a la ciudadanía que está presente y que nos ve a través de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras, señores compañeros Concejales, señores funcionarios municipales, al público presente aquí en el salón y a todas las personas que nos acompañan también. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** nombra: Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde; señoras y señores Concejales, público presente. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expresa: Señor Alcalde, muy buenas tardes; señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, público en general, bienvenidos. Presente para la reunión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** comenta: Buenas tardes, señor Alcalde; estimada Vicealcaldesa, compañeros y compañera Concejal, a todo el público que se encuentra presente y aquellos quienes nos observan a través de los medios comunicacionales. Presente, buenas tardes.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Alcalde, Vicealcaldesa, colegas Concejales, cordiales saludos a cada uno de ustedes, ciudadanos y ciudadanas, principalmente a mis hermanos y hermanas de las parroquias quienes están aquí, “yupaichani, allishamushka, kaipimi kanchik kankunawan parlanukungapak” Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, compañeros presidentes de los GAD's parroquiales, al público que nos acompaña el día de hoy y a la gente que nos sigue por los medios de transmisión, muy

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra*

---

buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, servidores municipales, todos quienes se encuentran aquí y quienes nos ven en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Señor Alcalde, compañeros Ediles, un cordial saludo a todos los ciudadanos que han vengo el día de hoy acá a esta sesión de Concejo; bienvenidos. Presente, señor Secretario.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Por favor, revisen la transmisión de la sesión para que esté todo en orden, gracias.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, señores Concejales, estimada ciudadanía, bienvenidos a la casa de ustedes. Señor Secretario, presente para la reunión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, me permito informar que contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, estimado Ramiro, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión, por favor, proceda a dar lectura a los puntos del orden del día que serán tratados esta tarde.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

Orden del día para la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy, miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro.

### **1.- Lectura y aprobación de Actas.**

Acta número cero cincuenta y uno, dos mil veinticuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria del veintisiete de septiembre del dos mil veinticuatro.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

*“Riobamba, treinta de octubre del dos mil veinticuatro, señor arquitecto John Vinueza Salinas, Alcalde del GAD Municipal del cantón Riobamba, de mi consideración: Por medio de la presente, de antemano, agradeciendo la oportunidad brindada por su persona, a través suyo al Concejo Cantonal, me permito presentar mi renuncia al cargo de Secretario General de Concejo, dejando sentado mi compromiso de seguir trabajando con la misma entrega y profesionalismo para con mi ciudad y esta administración. Asumo los nuevos retos profesionales que me han sido encomendados, muchas gracias (...)”.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, estimado Ramiro. Señores Concejales, solicito que se incluya este punto en el orden del día, en vista de que le he solicitado a mi querido amigo Ramiro que me acompañe como Asesor de Alcaldía, directamente, por lo cual, tiene que renunciar a la Secretaría de Concejo.

Luego de lo cual, evidentemente, me corresponderá enviar una Terna para, en la próxima sesión ordinaria, presentar a la nueva Terna para que sea elegida como Secretaría, Secretario de Concejo.

Concejal, Celso Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, en primer lugar quería acerca de, si hay un documento que se pueda poner en consideración ante la Asamblea, a ver si es que nosotros podemos tomar la decisión si es que se puede incluir o no se puede incluir el punto solicitado, señor Alcalde.

Que se ponga en consideración ante la sesión con votación.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Por supuesto, señor Secretario, si usted presenta la moción la podemos poner a votación.

¿No existe moción?

Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, Señor Alcalde. Bueno, al existir un pedido al Concejo en pleno de la inclusión de un punto del orden del día, yo, dentro de lo legal pues, si es que cabe los términos, señor Secretario, señor Alcalde, me sirvo elevar a **moción** poner en consideración la inclusión del punto del orden del día solicitado a través del documento que acabó de dar lectura a través de Secretaría

Hasta ahí la moción presentada, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Apoyo su moción; por favor, señor Secretario, someta a votación.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Señor Secretario, proceda por favor a proclamar resultados.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, con siete votos en contra y cinco a favor, no se aceptaría la inclusión del punto en el orden del día.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muy amable, gracias. Señor Procurador, le agradezco me señale usted si es que se requiere poner en conocimiento o autorización de Concejo la renuncia del Secretario de Concejo.

**Dr. Marcelo Bolívar Treviño Santamaría, Procurador Síndico;** expone: Sí, señor Alcalde, buenas tardes con todos; señora Vicealcaldesa; señores, señoras Concejales; señor Alcalde, señor Secretario.

Sí, una vez que es designado el Secretario General por el Concejo Municipal, si bien es cierto, el acto administrativo, la acción de personal es emitida por usted en calidad de Secretario; la denominación y la designación es directamente del Concejo Municipal. Para que sea aceptada la renuncia, tiene que ser aprobada por el Concejo Municipal, señor Alcalde.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** No aceptar la inclusión del punto del orden del día.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Perfecto, entonces está en consideración; no se ha aceptado su renuncia, señor Secretario, no permite que se incluya en el orden del día, pero bueno, está muy bien.

Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, señor Alcalde; quiero poner en consideración un documento que se pueda ingresar por parte de Alcaldía y también poder incluir un punto dentro del orden del día, señor Alcalde. Que se dé lectura por parte de Secretaría, para poder incrementar el punto dentro del orden del día, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señor Secretario, por favor, dé lectura al punto del orden del día, al documento señalado por el Concejal Rodríguez.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Oficio número GADMR-CC-2024-0016-CRR del treinta de octubre del dos mil veinticuatro:

*“Arquitecto John Vinueza, Alcalde de Riobamba, reciba un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones a usted encomendadas, a la vez nos permitimos presentar la inclusión del punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la*

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

*remoción del abogado Ramiro Vallejo Mancero al cargo de Secretario General Municipal de Riobamba; y, designar un Secretario Ad-hoc hasta que se remita la terna por parte del Alcalde del cantón, como establece el artículo setenta y tres: Remoción del Secretario o Secretaria del Concejo.- A pedido expreso del Alcalde y de los miembros del Concejo Municipal, se podrá ubicar como parte del orden del día de una sesión de Concejo Municipal la solicitud de remoción del Secretario o Secretaria General, para lo cual, será necesario el voto conforme de la mayoría simple del pleno del Concejo Municipal. Por la atención a la presente, nuestro agradecimiento”.*

Suscribe Celso Rodríguez, Concejal de Riobamba; Maritza Díaz, Vicealcaldesa de Riobamba; Rafael Quitio, Concejal de Riobamba; Micaela Lema, Concejal de Riobamba; Galo Falconí, Concejal de Riobamba; Nancy Santillán, Concejal de Riobamba; y, Carlos Aulla, Concejal de Riobamba.

Hasta aquí el documento, señor Alcalde.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Listo, señor Alcalde, tomando en consideración que hay un pedido que se pueda incluir dentro del orden del día, por favor, solicito que se incluya, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias, me dan una buena opción para poder señalarlo lo señalado anteriormente, que Ramiro pueda ser Asesor de Alcaldía; por lo tanto, de mi parte que sea incluido el punto en el orden del día.

Si están de acuerdo, señores Concejales. Necesitamos que mocionen.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** enuncia: Solicito *mocionar*, señor Alcalde, bajo su venia y de este Concejo, que se pueda incluir el punto dentro del orden del día, que es conocer y resolver sobre la remoción del Abogado. Ramiro Vallejo Mancero, a cargo de Secretario General de la Municipalidad de Riobamba y designar un Secretario Ad-hoc hasta que se pueda remitir la terna por parte suya, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Apoyo la moción; sin embargo, debo señalar que la normativa indica que la Prosecretaria es quien debe asumir el puesto de Secretario Ad-hoc, con este sentido someta a votación.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Por favor, señores Concejales, consignar el voto.

Proclame resultados, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, con once votos a favor y un voto en contra se aprobaría la moción presentada por el

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejal Rodríguez.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Listo ¿Si hay algún otro punto en el orden del día a tratar?

Señor Secretario, proceda al primer punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Incluir como punto dentro del orden del día, el conocer y resolver sobre la remoción del Abg. Ramiro Vallejo Mancero al cargo de Secretario General de la Municipalidad de Riobamba y designar un Secretario Ad-hoc hasta que se remita la terna por parte del Alcalde del cantón.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde.

### **Lectura y aprobación de Actas.**

Acta número cero cincuenta y uno del dos mil veinticuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria del veintisiete de septiembre del dos mil veinticuatro.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: En su consideración, señores Concejales. Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** expresa: Gracias, Alcalde, solo en este punto salvar mí voto, mi voto sería en blanco en vista que estuve en una calamidad doméstica, no pude asistir. Gracias, Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Gracias, Concejal Quitio. Por favor, si no hay más observaciones, se da por aprobada el Acta.

Siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

### **2.- Comisión General.**

**Solicitud Número. 842278, realizada por el Dr. Roberto Tapia Oleas, Presidente de la Directiva de la Ciudadela Las Acacias, a fin de exponer la inconformidad que sienten como ciudadanos con la construcción del Parque Las Acacias, Fase 2.**

**Dr. Roberto Tapia, Presidente de la Directiva de la Ciudadela Las Acacias;** expone: Gracias, señor Alcalde, con todo el comedimiento, les solicito a los señores Concejales, el compañero Francisco está entregando una carpeta con una documentación justamente que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

corresponde, que se le entregó o le vamos a entregar al señor Alcalde, donde estamos pidiendo algunas necesidades de la ciudadela “Las Acacias”, que tengan nomás la bondad de abrir y seguir el proceso de esta Comisión General.

Señor Alcalde, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, público en general; a nombre de los moradores de la ciudadela “Las Acacias”, que está situada al norte, a la salida de la ciudad de Riobamba, queremos presentar nuestro agradecimiento a todos y cada uno de ustedes, por el hecho de habernos recibido en Comisión General, a lo cual, nosotros como moradores tenemos la oportunidad de poner en conocimiento al señor Alcalde y al cuerpo de Concejales del Municipio.

El problema que estamos afrontando, el primer problema y bastante fuerte es aquel que la obra de la segunda fase del parque de “Las Acacias”, se ha suspendido la obra por la ausencia de los señores constructores, y nosotros recurrimos hacia el Municipio a averiguar cuáles eran las razones para que ese acontecimiento haya sucedido; nos supieron manifestar así, que estaba, que les habían dado el adelanto para la obra, y que los señores era ya irresponsabilidad de los señores constructores; de igual forma, nos acercamos donde los señores constructores y manifestaron otra cosa, que decían que les debían la planilla desde el mes de enero.

En fin, nosotros no venimos a ver quién es el culpable, como moradores de la ciudadela “Las Acacias”, venimos acá a pedir que se nos dé atención en la terminación de la obra de “Las Acacias” de la segunda fase, toda vez que está abandonado y es una destrucción total; la obra que está hasta este momento construida se está destruyendo por la influencia del medio ambiente, dado la oportunidad la naturaleza de crecer maleza y kikuyo que viene a constituir un estorbo, un peligro para todas aquellas personas usuarias de las caminerías del parque de “Las Acacias”.

Desde este punto de vista, señor Alcalde y señores Concejales, pongo a ustedes como testigos de honor, para que aquí, ese es el objetivo de entregarles a cada una, a cada uno de ustedes, una carpeta con el oficio y con el listado de las necesidades de nuestra ciudadela; entonces, desde este punto de vista, queremos que se dé inmediata reinicio de la obra por cuanto ya ha transcurrido más de noventa días y eso, pues, está dando molestias.

Así mismo, yo quiero recurrir y hacerle con todo el respeto, acuerdo al señor Alcalde, que un día, cuando tuvo la oportunidad de invitarnos a la rendición de cuentas del primer año de sus labores, al finalizar este acto me acerqué acá, le saludé, le felicité y le pedí con todo el cometimiento sobre este asunto de la segunda fase que, verdaderamente, con un presupuesto de doscientos veinte mil no va a satisfacer las necesidades que nosotros habíamos proyectado en los primeros planos.

De ahí que, con esa sensibilidad el señor Alcalde, yo le dije que tuviera la gentileza de que nos diera la oportunidad de una tercera fase, y con esa gentileza el señor Alcalde aceptó y me dijo, aquí en este mismo escenario, me dijo, para este año no le ofrezco absolutamente nada, sino para el año dos mil veinticinco, ese es el acuerdo que yo le quería poner y que se dé cumplimiento a este ofrecimiento.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

En el asunto de la reposición de las luminarias del parque, luego del robo del cableado que fue el diecisiete de enero del dos mil veintidós, menos mal la administración anterior, tanto hacer el trámite, se dio a la colocación de las nuevas luminarias, pero no en su totalidad; son treinta y ocho luminarias que, prácticamente, la iluminación del parque “Las Acacias” están bastante deficientes.

Desde ese punto de vista, nosotros pedimos y adjuntamos en este oficio el informe técnico de parte del ingeniero Luis Benítez, que él debe haberle hecho llegar al señor Alcalde, a los señores Concejales, no sé, y él sabe y en su informe ha puesto todo el aspecto que debe tomarse en cuenta.

Así mismo, un pedido que le hice personalmente al señor Alcalde, tenemos la batería de servicios higiénicos en el parque de “Las Acacias”, que con una satisfacción inmensa hay una visita, una asistencia a ocupar las instalaciones de nuestro querido parque y que para nosotros es una satisfacción, un orgullo, una felicidad, tenerles a nuestros conciudadanos, no solamente el parque es de “Las Acacias”, el parque es de Riobamba, de Chimborazo, del país y para los turistas que vienen a visitarnos.

Desde ese punto de vista, yo le hice, así mismo, aprovechando la gentileza del señor Alcalde, yo le hice una propuesta en el sentido de que esas baterías, se llama las baterías sanitarias, básicamente desde que se inauguró, no, se cerraron esas puertas y nunca más se abrieron; entonces, cuál es el problema, no es el afán de fastidiar, señor Alcalde, yo quiero que se tome en cuenta las necesidades fisiológicas de los señores usuarios y la cantidad exuberante de gente, y para nosotros una alegría y tácitamente no tienen donde realizar sus necesidades fisiológicas, tanto niños, hombres, mujeres, adultos y ancianos como yo.

Desde este punto de vista, señor Alcalde, nuevamente le insisto en mi pedido anterior, que nos designe una persona, un empleado o una empleada para que tenga la gentileza de abrir las puertas y que estén al servicio de los usuarios del parque; a lo mejor, cierto es, nosotros no vamos a exagerar porque, los días que mayor asistencia hay al parque serían los días viernes, sábados y domingos, desde este aspecto, reitero, señor Alcalde, a ver si nos da a una persona...

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Por favor, a ver, por favor, escuchemos a toda la ciudadanía, tengamos, seamos cordiales y pacientes, le escuchamos, doctor, aunque eso le tengo, a todo lo que usted ha señalado, una muy buena solución.

**Dr. Roberto Tapia, Presidente de la Directiva de la Ciudadela Las Acacias;** continúa: Señores, amigos y amigas, al menos yo, no estoy lanzando ninguna grosería, estoy reclamando, no solamente para “Las Acacias”, están incluidos todos ustedes porque les invitamos cordialmente el uso de nuestro parque; entonces, para terminar, señor Alcalde, reitero que tenga la gentileza de tomar en cuenta ese pedido tan urgente que le vamos a agradecer infinitamente, termino, creo que se me terminan los diez minutos, si me regala un minutito más.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Siga, por favor.

**Dr. Roberto Tapia, Presidente de la Directiva de la Ciudadela Las Acacias;** manifiesta: Yo quiero, pues, hacer hincapié, sinceramente para mí fue una sorpresa ver una asistencia de una cantidad de gente que, lógicamente, esta es casa del pueblo y para ello está acá, pero vinieron nuestras, nuestros moradores y nuestras moradoras y tácitamente están afuera, pero no importa; lo importante es que estén aquí presentes, y gracias, vecinos y vecinas y un aplauso.

Con eso, yo quiero terminar deseándole, señor Alcalde, señores Concejales, que haya cordialidad, que no tratemos de fomentar la separación del pueblo, si nosotros tenemos, cada uno de nosotros como personas, como individuos, tenemos nuestras necesidades como ciudadanos, pero lo importante y lo fundamental, el soberano, el pueblo, ustedes son los mandantes, somos los mandantes y tenemos la obligación de pedirles a ustedes mayor sensatez, mayor unidad, mayor solidaridad, porque si vamos a dividirnos en grupos, Riobamba no necesita, Riobamba no necesita división de habitantes, de hermanos, aquí necesitamos la unidad, porque Riobamba, Riobamba es la ciudad de las primicias, Riobamba es la cuna de la nacionalidad, Riobamba es y será las primicias de la libertad.

Una recomendación, señor Alcalde, señora Alcaldesa, señores Concejales, ustedes deben servirse del ejemplo de buenos Alcaldes, de buenos Concejales, que con el tiempo vinieron acá; no podemos, algunos Alcaldes, escúchenme bien, algunos Alcaldes que pasaron a la historia, y algunos Concejales no vinieron pensando en Riobamba, no vinieron pensando en el progreso, no vinieron pensando en el bienestar; vinieron estos corruptos a enriquecerse, a llevarse el dinero del pueblo.

Y es por eso que termino recomendándoles, a usted, señor Alcalde, digno Alcalde, proveniente de una familia digna, que usted debe sentirse orgulloso.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Dios le pague, muchas gracias.

**Dr. Roberto Tapia, Presidente de la Directiva de la Ciudadela Las Acacias;** expresa: Y ustedes, cada uno de los señores Concejales y Concejales, espero que no sigan ese mal ejemplo de los corruptos, sin honra. Capaz de aplaudirles, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, buenas tardes, quisiera dar una... Gracias, ¡Que viva!, gracias. Estimados, le voy a dar una respuesta a lo que usted ha solicitado.

Doy por concluida la Comisión General; sin embargo, voy a dar una respuesta, dos respuestas; la primera, en la sesión Solemne del quince de agosto ¿fue no? En la Sesión Solemne del quince de agosto de la Fundación de Riobamba, yo le hice un pedido al Presidente de la República, que tuvo la amabilidad de estar presente, y en ese pedido le decía que bastaba un Decreto para poder entregar en arrendamiento, sin esas subastas, por cumplir la estabilidad de los comerciantes en los mercados, en las plazas, en las baterías sanitarias; ese pedido después de dos meses fue acogido.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El Presidente hizo un Decreto mediante el cual ya es potestad de los diferentes GADs, en casos especiales, el poder concesionar o entregar ciertos locales como son, los puestos de los mercados y de las baterías sanitarias; eso se consiguió en conjunto, entre riobambeños y riobambeñas, más allá de las filiaciones políticas en Carondelet, y que sirve para todo el país; eso es una maravilla, eso es una maravilla; aquí está mi amiga que necesita, que espera que le puedan renovar su espacio en las baterías sanitarias y eso va a suceder, estabilidad total para ustedes, queridos amigos.

Luego, eso también me abre las puertas para poder generar la entrega o concesión o como se llame, de las baterías sanitarias de “Las Acacias”, de la etapa uno, visto que eso ya fue entregado, o arrendamientos, en la etapa uno; entonces, eso ya es una buena noticia con la que usted puede ya llevarla a comentarle a los vecinos.

La segunda es que, la fase dos de la ciudadela del parque, de la ciudadela “Las Acacias”, necesita, como sabe cualquier abogado, seguir el debido procedimiento y, en el debido procedimiento, había que esperar a que el señor contratista reasuma la obra o que se cumpla el porcentaje de multa, y ese porcentaje de multa acumulada se dio la semana anterior, con lo cual, estamos generando los expedientes.

Aquí se encuentra el Director de Obras Públicas, Mario Córdoba, quien ha conversado con usted en algunas ocasiones, y lo que corresponde en este momento es generar los procesos para la terminación unilateral, si es que el contratista no asoma. Él había pedido una Acta de Entrega Recepción Provisional, pero la obra está inconclusa, por lo tanto, no procedería la entrega recepción provisional.

Debo señalarle que este contratista viene desde la administración anterior, ha tenido en el último periodo de la anterior administración, varios contratos a la vez, los cuales, han quedado algunos pendientes y demás, como es este de “Las Acacias”, sí; así es que, el proceso para hacer la terminación unilateral, que va a permitir abrir las puertas para poder retomar la obra, se dará seguramente en la próxima semana.

Todo está en seguimiento y lo que le voy a pedir a Mario, es que, por favor, dialogue con usted y le tengas informado de cada uno de los pasos para que usted, para su tranquilidad, muy amable, muchas gracias.

Sí, le cuento que estamos también...

**Dr. Roberto Tapia, Presidente de la Directiva de la Ciudadela Las Acacias;** menciona: Señor Alcalde ¿De las luminarias?

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** indica: A ver, el tema de las luminarias depende de la fase uno, en cuál está, si en la fase uno o en la fase dos.

**Dr. Roberto Tapia, Presidente de la Directiva de la Ciudadela Las Acacias;** manifiesta: En la fase uno es.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Ya, entonces eso ya le vamos a revisar con el Director de Obras Públicas y, si es posible, en una visita con usted.

**Dr. Roberto Tapia, Presidente de la Directiva de la Ciudadela Las Acacias;** dice: Muy amable, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muy amable, señor Secretario, siguiente punto del orden del día. Gracias, una buena tarde.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** actúa: Punto número:

**3.- Conocimiento y autorización de la venta a través del procedimiento de pública subasta del bien inmueble de propiedad municipal de la superficie de 21.73 metros cuadrados, con clave catastral 06 01 02 006 003 057 010 000 000 000.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: De continuar con este punto, voy a dar un receso, pues ha habido dos pedidos ciudadanos para poderles escuchar, como no están en Comisión General, voy a dar el receso.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16h10.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 16h29.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, doy por reinstalada la presente sesión.

Señor Secretario, continuemos con el tercer punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

- **3.- Conocimiento y autorización de la venta a través del procedimiento de pública subasta del bien inmueble de propiedad municipal de la superficie de 21.73 metros cuadrados, con clave catastral 06 01 02 006 003 057 010 000 000 000.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Señor Procurador, por favor, dé lectura al documento, en la parte pertinente.

Quiero también saludar y agradecer el respaldo y el apoyo, que se ha recibido en estos días por parte de las Juntas Parroquiales, donde estamos haciendo un trabajo tan fuerte y agradecer y saludar la presencia; de Donicio Cachupudde Punín; de Jesús Morocho,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Presidente de Cacha; de Mario Maza, Presidente de Pungalá; de Franklin Guamán, Presidente de Flores; de Abraham Ati, Presidente de San Juan, quienes, y de todos los presidentes que nos han dado ese apoyo, ese respaldo, porque saben la importancia, la importancia, que le damos al área rural.

Riobamba tiene tres partes; el área rural, el área periférica y el área central, donde hay más necesidades, en el área periférica y en el área rural, por eso también ese saludo a los sectores; Nor y Sur Orientales, Porlón, San Vicente, Valle del Sol, Rumihuachán, el Vergel, gracias por estar aquí, también, gracias, también saludar a quienes están aquí, reconociendo ese maravilloso trabajo por quienes más lo necesitan; la Wawateca, el refugio para los wawas, de las mamás que trabajan en la calle y que antes estaban por las veredas y ahora tienen un lugar lindo donde vivir, gracias por acordarse que estamos haciendo eso.

Dios le pague, de verdad.

*(Aplausos del público presente)*

Tzalarón,

*(Aplausos del público presente)*

Todos sabemos cómo hay el gemelo de arriba, está abajo, no, Tzalarón la Comunidad de Tzalarón, Tzalarón, donde estamos trabajando también, allá, allá, donde no paraban bola, ahora sí estamos atentos, ya aprendimos lo que significa Tzalarón, no, Tzala y runa, que es mestizos y runas, ese ha sido el significado de Tzalarón, según me contaban.

Saludos a Miraloma también, por supuesto, y como no saludar a esos emprendedores, a esas familias, que necesitan el trabajo en estos días, de Megatextil.

*(Aplausos del público presente)*

Un saludo cordial a ustedes, tengan, la seguridad, que lucharemos, lucharemos por su trabajo, por supuesto.

¿Tenemos ya el documento?

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** indica: Sí.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señor Procurador, por favor, dé lectura al documento.

*(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** continua: Un saludo, un saludo...

*(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)*

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias, vecinas y vecinos, vecinas, vecinas y vecinos, vecinas y vecinos, vecinas y vecinos, siempre, siempre con cordialidad.

*(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Vecinas y vecinos, por favor.

A ver, vecinos, todos tenemos derecho, escúchenme por favor, escúchenme por favor, vecinos, vecinas y vecinos, vecinos, por favor, escúchenme, permítanme vecinas y vecinos, a ver, vecinas y vecinos, por favor, escúchenme.

Todos, todos tenemos derecho a decir nuestra verdad, no caigamos en provocaciones, no caigamos, lo que están a veces buscando es provocar para que haya una reacción. No caigamos en provocaciones.

Si el señor, desea...

*(Aplausos del público presente)*

Señor Procurador, dé lectura, por favor, al documento.

*(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)*

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** menciona: Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** lee: Consta dentro del expediente...

*(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Escuchemos, por favor.

Escuchemos por favor, señor Procurador.

*(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)*

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Señor Alcalde, consta dentro del expediente, que se ha puesto en conocimiento del Concejo Municipal...

*(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)*

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias, muchas gracias, por favor, escuchemos lo que dice el señor Procurador.

*(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)*

Quiero saludar también a los Funcionarios y Trabajadores del Municipio; y, a los Funcionarios y Trabajadores de la EMAPAR que se encuentran aquí presentes, gracias.

El día de hoy, el día de hoy se pasó al COESCOP a los Agentes de Control, una cosa maravillosa, ya tenemos un Cuerpo Colegiado de Agentes de Control, que tendrán sus rangos, sus diferentes cargos, pero eso lo trataremos en Asuntos Varios.

Por favor, vecinos, escuchemos al señor Procurador.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señor Alcalde, indicaba a la cámara edilicia que, del expediente que se ha puesto en conocimiento de los señores Ediles, consta el Memorando Nro. GADMR-GA-2024-00895-M, de fecha 29 de abril del 2024, que en su parte pertinente...

*(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, gracias, gracias amigos, de verdad, gracias. “Yupaychany mashikuna panikuna”

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Establece, señor Alcalde, que el trámite que se está dando es, a la presente, es una venta administrativa regulada por la Ordenanza 008-2021, en donde establece el procedimiento que se tiene que dar en el tema de los bienes, de la venta de los bienes mostrencos. Esto, en especial en el artículo 6.- de la mencionada Ordenanza, en la cual, se establece cuáles son los requisitos para la venta de este tipo de situaciones.

También, dentro del expediente, señor Alcalde, consta el memorándum número GADMR-PRO-2024-00277-M de fecha 9 de abril del 2024, suscrito por el abogado Byron Emilio Almeida, Procurador Síndico, en donde se hace mención de todo el procedimiento que se ha dado para el presente trámite administrativo y en la que también se toma en consideración que esto es una facultad que tiene que ser autorizada la venta por parte del Concejo Municipal, de acuerdo a la Ordenanza que se ha hecho mención anteriormente, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores Concejales, tienen la palabra. En su consideración, señores Concejales, tienen la palabra.

Al no haber observaciones... Concejales Edison Tene, tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde, al no haber observaciones por parte de los compañeros Concejales, yo **moción** para que, en base a los informes técnicos y conformado de lo que establece los artículos 6 y 8.- de la Ordenanza número 008-2021 de este Concejo Municipal, dé por conocido y autoriza la venta a través del procedimiento de Pública Subasta del bien inmueble de propiedad municipal de la superficie de 21,73 metros cuadrados con clave catastral 06 01 02 06 60 03 57 01 000 000 00, ubicado en la Parroquia Maldonado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: ¿Alguien apoya la moción? Concejales Wanderberg Villamarín, apoya la moción.

Señor Secretario, someta a votación.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Alcalde, por la moción presentada por el Concejales Edison Tene y apoyada por el Concejales Wanderberg Villamarín, que, en base a los informes técnicos y de conformidad con lo que establece el Artículo 6 y 8.- de la Ordenanza 008-2021, este Concejo Municipal, dé por conocido y autorice la venta a través del procedimiento de Pública Subasta del bien inmueble de propiedad municipal de la superficie de 21,73 metros cuadrados con clave catastral 06 01 02 006 003 057 001 000 000 000, ubicada en la Parroquia Maldonado, por favor, señores Concejales, consignar su voto.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, por favor, votación.

Proclame resultados, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, con los votos a favor del Concejales Alberto Ganán, Edison Tene, Nancy Santillán, Galo Falconí, Patricio Guaranga, Micaela Lema, Celso Rodríguez, Maritza Díaz, Wanderberg Villamarín, y usted señor Alcalde, a favor; y, con 2 votos en contra, el Concejales Quitio y el concejales Aulla, se aprobaría la moción presentada por el concejales Tene.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, se autoriza el conocimiento y autorización de venta a través del procedimiento de Pública Subasta del bien inmueble de propiedad Municipal de la superficie de 21,73 metros cuadrados.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido y autorizar la venta a través del procedimiento de pública subasta del bien inmueble de propiedad municipal de la superficie de 21.73 metros cuadrados, con clave catastral 06 01 02 006 003 057 010 000 000 000, ubicado en la Parroquia Maldonado.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Nos corresponde tratar el punto número:

**4. Autorización para la transferencia gratuita de los vehículos volqueta a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pungalá, Flores y San Juan; y, la suscripción de los respectivos contratos.**

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: En su consideración, señores Concejales. Debo señalar que este ha sido un proceso que ha requerido su tiempo, desde la adquisición hasta la matriculación y demás documentos que en ley corresponden, para que se pueda entregar esta herramienta productiva y de protección para las parroquias rurales, que son las que más lo necesitan; y, en ese sentido, aquí se encuentran los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de: Pungalá, Flores y San Juan, a quienes vamos a entregar de manera oficial las volquetas, que servirán para su trabajo en las comunidades, para cada uno de ustedes.

Eso es lo importante, qué maravilla, pero por supuesto, para eso necesitamos, señores Concejales, la aprobación por parte de ustedes de la entrega de estas herramientas de trabajo.

Aquí se encuentran también los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, quienes, en caso de que se dé la aprobación, con quienes en caso de que se dé la aprobación, procederemos a la firma de las mismas. Eso es trabajar en comunidad y en armonía como hermanos de la ciudad y del campo.

Por lo tanto, quisiera *mocionar* se autorice la Transferencia gratuita de los vehículos volquetas a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pungalá, Flores y San Juan; y, la Suscripción de los respectivos contratos.

Solicito apoyo a la moción, habiendo apoyo a la moción, antes de proceder a la votación, tienen la palabra, señores Concejales.

Concejal Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias Alcalde, saludar una vez más a los señores Presidentes en esta tarde, felicitaciones, compañeros, bien es cierto, siempre lo recalco, la plata no es de una autoridad, la plata no es de un Presidente de la Junta Parroquial, no de un Vocal, la plata no es de un Alcalde, no es de los Concejales, la plata es del pueblo y tiene que llegar al pueblo.

Señor Alcalde, quién más, yo me las debo a las once parroquias rurales, a unos más, a otros menos, hasta mi, me debo al pueblo y por eso me siento quien más contento que hoy van a tener esas volquetas, bueno, ya tienen las volquetas, Pungalá, ya tiene; Flores, bueno, en Pungalá no pude estar presente, parece que fue entregado en mes de mayo, si no me equivoco, señor Alcalde, fue entregado o si no fue más antes. Y en Flores estuvimos en la entrega algunos compañeros Concejales también estuvimos, una mañana muy fría; y, en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

San Juan, el día de la Sesión Solemne entregó la llave, señor Alcalde, y en días anteriores en una sesión de una de las comisiones, lo había manifestado a uno de sus funcionarios, a los Directores que quizá ya hagan la entrega.

Entendería que ya está las volquetas en el territorio, pero quiero ser responsable, señor Alcalde, quisiera que a través de Procuraduría, se me dé la explicación, el proyecto, quisiera, compañeros Presidentes, en qué sentido estaba entregado, fueron entregados pues, quisiera escuchar el proyecto y consultarle con su venia, señor Alcalde, en la propuesta que están presentando, nos están enviando unas hojas, falta de, con espacios vacíos.

Entonces, señor Jurídico, mi consulta hacia usted es ¿Esto es procedente? Próximos días ¿Así se va a firmar? ¿Así le vamos a autorizar? O, señor Alcalde, está en toda su facultad pues, yo quisiera, mientras llenen esto, llenen toda esta información que se encuentra dos hojas, con líneas, con espacios, se pueda recibir, porque aquí hay un gran número de importantes de los ciudadanos y ciudadanas, también estarán con la inquietud, con la inquietud, entendemos que están de los Madrugones, entendemos que están también, decía la señora de los servicios higiénicos, quién no hemos ocupado un servicio higiénico hasta por apuro, y gracias, señoras, a ustedes por darnos atención y por supuesto nosotros le hemos, lo habíamos atendido.

No sé, señor Alcalde, yo solicitaría, hasta que se llene esta información, se declare en receso y se pueda atender a las personas que quieran intervenir. Entonces, pero así como está, principalmente este Concejal no estoy de acuerdo para aprobarle. Sí creo que es importante, tenemos que ser responsables y quisiera que nos dé una explicación, cuál va a ser la función de las volquetas en cada uno de los territorios.

No estoy contra ustedes, compañeros Presidentes, en las comunidades y en las Parroquias, hasta para mover la tierra necesitamos, ojalá se pueda dar; en algunas parroquias no tienen ni siquiera retroexcavadora, ojalá se pueda pensar entregar una retroexcavadora más.

Más allá de eso pues, señor Alcalde, yo creo que hago en uso de mi palabra, que se me sustente si podemos firmar así con espacios que se va a llenar pues y lo he hecho dos peticiones, señor Alcalde. Si tengo alguna inquietud o si soy contestado, volveré a solicitar la palabra, gracias Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias. Señor Secretario, por favor, proceda una explicación al Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señor Alcalde, quisiera que se haga de parte del Jurídico, por favor, yo había solicitado al Jurídico y tiene que responderme, por favor, señor Alcalde, tenga la bondad.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señor Secretario, proceda a la explicación y, posteriormente, el criterio Jurídico del Procurador.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** expone: Señor Alcalde, me permito dar la explicación correspondiente. El documento que se ha presentado, es el documento "tipo", es el documento borrador del Convenio que se va a suscribir, el documento modelo del documento que se va a suscribir.

Lo que se está poniendo dentro del punto del orden del día es la Autorización para la Suscripción del documento. Este documento finalmente será suscrito ante una Notaría, no se va a suscribir el día de hoy el documento; el documento tiene que ser llenado con los datos inclusive de la Resolución de Concejo que autoriza para poder suscribir el documento.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Sí, a ver, parte del documento dice que existe un número de Resolución de Concejo, para que se pueda llenar el número de Resolución de Concejo, debe haber la Resolución; entonces, se requiere una votación y una vez que se da la votación por parte de ustedes, señores Concejales, si ustedes apoyan al área rural de Riobamba y dan su voto a favor, se podrá definir un número de Resolución y con ese número de Resolución se llevará a la Notaría, en la cual, de forma íntegra, el texto será tomado en cuenta para la firma con los Presidentes. Los Presidentes están aquí porque esperan, necesitan cada día el uso de esta maquinaria.

Señor Procurador, por favor, su criterio Jurídico.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señor Alcalde. Bueno, voy a hacer dos puntualizaciones. Se había indicado que las volquetas ya se encontraban utilizando, es importante indicar que estas están firmadas mediante un convenio de uso y administración que no implica bajo ningún concepto la transferencia de dominio, ni mucho menos la entrega de manera definitiva.

El Convenio de uso y administración es, como su nombre lo indica, para que se usen y administren bajo ningún tipo de transferencia, sino exclusivamente para ese fin, por un lado. Por otro lado, como bien decía el señor Secretario, estos son modelos tipo que se genera y que no se podría llenar este rato porque todavía el Concejo, ni siquiera ha tomado la decisión de autorizar o no autorizar la transferencia gratuita; entonces, sería improcedente que este rato se declare en receso, se llene, si el Concejo ni siquiera ha establecido una decisión referente al punto.

Tres, las transferencias que se hacen, se hacen ante el Notario Público y esto se genera, como usted bien lo decía, señor Alcalde, mediante la presencia del señor Notario que da fe pública y que, obviamente, el Municipio presenta todos los habilitantes, entre los cuales se va a encontrar, de ser el caso, la aprobación del Concejo Municipal, para el tema de la transferencia gratuita de estos bienes inmuebles, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias. Concejales Alberto Ganán, tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. José Ganán Gualán;** interviene: Gracias, señor Alcalde. Solamente ceñirse a lo que dice el orden del día; en el orden del día está diciendo la autorización correspondiente y en la última parte dice “Respectivos contratos que se van a realizar”. De tal manera que, no van a firmar en este momento los contratos respectivos, lo que necesita de este Concejo es la autorización; por lo tanto, no podemos pedirnos que toda la documentación, todo el contrato ya esté hecho, porque solo tenemos que autorizar en global.

Considero, señor Alcalde, señores Concejales, no podemos permitirnos que seguimos dando trabas desde esta Municipalidad, más aún, si se trata a las Parroquias rurales, a los barrios periféricos; en el rol de fiscalización que tenemos, posteriormente, simplemente vamos a pedir cómo quedó el contrato, eso es todo.

Yo no sé porqué muchas de las veces empecinamos en cosas banales; lamentablemente, señor Alcalde, yo sí considero, al menos, señores presidentes, muchos saludos, han estado aquí, no, no me di cuenta; y, de tal manera, que se proceda con la autorización correspondiente a efectos de que, en lo posterior, se genere los contratos de convenios que se van gratuitamente las volquetas.

Muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Gracias. Concejales Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Gracias señor Alcalde, es importante que todos se manifiesten, pero ya hubo una moción y hay un procedimiento parlamentario, está apoyada la moción, eso tuvieron que hacerlo antes y no lo hicieron; ya está una moción, está aprobada. ¿Qué es lo que procede? Antes de la moción debieron haber dicho esto.

Entonces, yo quisiera que sí se lea qué es lo que corresponde este momento, si hay ya una moción planteada y apoyada. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias. Sí, concejal Villamarín, el manejo de la sesión me corresponde como Alcalde de la ciudad de San Pedro de Riobamba, en este caso y acogiendo parcialmente su solicitud, voy a pedir que se someta a votación nominal y razonada de este punto.

Señor Secretario, proceda.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Lo solicitado, señor Alcalde.

Respecto de la *moción*: Que este Concejo Municipal acoja el informe jurídico y autorice la transferencia gratuita de los vehículos Volqueta a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales de Pungalá, Flores y San Juan y suscriba los respectivos contratos administrativos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Su voto, señores concejales:

Concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde y compañeros Concejales, sin mucho que agregar, simplemente es la autorización, esas cosas hay que ser lo legalista pues, lo que hay que observar; simplemente pedirle que, cuando se firmen los contratos definitivos, se ponga en conocimiento de este Concejo para poderlos analizar; en este caso, no hay mucho que ver, el punto es autorizar. De mi parte, el voto a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** nombra: Concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Gracias, señor Secretario, por supuesto que concuerdo, señor Alcalde, en que el desarrollo de las parroquias también va encaminado en poder tener este tipo de vehículos que permitan contribuir a ese accionar que tienen los presidentes de las Juntas.

La observación que hace el compañero, creo que también es un poco pertinente, son dos parroquias que los modelos podrían estar establecidos, eso no nos impide a nosotros el poder autorizar esta tarde, pero sí es necesario que se pueda presentar en futuro los documentos borradores con los datos que estén específicos y llenos dentro del documento.

Mi voto es a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Con el respectivo saludo a los estimados amigos Presidentes que están aquí presentes, basándome en el orden del día y siempre con las ganas de que ustedes sigan también desarrollándose, no somos Concejales únicamente urbanos, sino de todo el cantón. Mi voto es a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Todo lo que sea a favor de parroquias rurales para el desarrollo, siempre a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** enuncia: El apoyo total siempre a las parroquias rurales. Quienes hemos trabajado en vialidad en las parroquias, en las zonas periféricas, sabemos, incluso que una volqueta es algo mínimo, es algo básico, sí, pero mínimo aún para dar el mantenimiento a lo que son las vías rurales.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Más bien, yo pediría que se coordine conjuntamente con la Municipalidad, a ver si es que se le puede hacer un trabajo mancomunado, conjuntamente entre lo que se está entregando y lo que también la Municipalidad posee. Muchísimas gracias, mi voto a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** nombra: Concejales Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** expresa: Un saludo muy fraterno a nuestros presidentes de las Juntas Parroquiales: Flores, San Juan, Cacha, Pungalá, también se encuentra la parroquia, no le alcanzo a ver al señor Presidente, Punín, que está presente acá en esta tarde; a todos nuestros hermanos que se encuentran de la parte rural; nuestras once parroquias rurales necesitan muchísima ayuda, pero sobre todo la asignación de recursos.

Con ese sentir de unidad, con ese sentir de que hay que trabajar por una Riobamba integral, donde una Riobamba no se fragmente por sectores sociales, mi voto siempre será a favor de nuestros hermanos de la ruralidad. Muchas gracias.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejales Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** manifiesta: Gracias, señor Secretario, siempre con la observación, no es por estar en contra o votar en contra; lo hice esta observación porque es mi derecho, ese es mi derecho de aquí, opinar, sugerir, preguntar, y si no a qué vengo pues; entonces, Presidente, a estar solo callado no voy a venir pues ¿No es cierto?

Entonces, señor Alcalde, me ha dejado con más inquietud, el señor Procurador dice que ahorita se encuentra previo un Comodato de uso de administración, uso de administración dijo, no sé, uso de administración, uso en administración, no le entendí.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Convenio de administración y uso.

**Abg. Rafael Quitio;** continúa: Convenio de Administración, Convenio de Administración, perdón, disculpe, Convenio de Administración se encuentra, sugiero, sugiero, señor Alcalde, que se dé por terminado ese convenio y, por supuesto, previo firmar el contrato, nos haga conocer, digo nos haga conocer porque todos quisiéramos conocer en qué términos se va a firmar, para qué se va a utilizar las volquetas.

Dentro de eso pues, por supuesto, y siempre hay que seguir pidiendo más plata para las parroquias, más “qullqi” para las parroquias, porque las parroquias siempre hemos sido abandonados, tenemos letrina; ayer no más estuve en una comunidad sacando cuicas de 50 centímetros de la tubería, eso hay que exigirle y por supuesto, hay que poner más plata para las parroquias.

Mi voto es a favor, con la observación, previo a firmar el contrato, se haga conocer el contrato a este Concejo Municipal. Gracias, señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** nombra: Gracias. Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, señor Alcalde. Señor Secretario. Creo que, bueno, ya ratificaron los compañeros, en realidad es un una autorización, pero también hacerle una pregunta, una autorización, tomando en consideración, que han venido muchos meses ya las volquetas en cada uno de sus poderes, señores presidentes de los GADS Parroquiales.

Porqué nos demoramos mucho si, realmente, podemos hacerlo esto de una sesión a la otra, pero bueno, ha habido la predisposición de este Concejo que, unánimemente, se va a aprobar la autorización para que respectivamente cada uno de los Gobiernos Parroquiales, puedan tener su volqueta con el presupuesto establecido de cada uno de sus sectores.

Aquí no tienen que venir a pedir, a suplicar o a decir por favor ayúdenme, creo que es la obligación del administrador, del Alcalde, asignar estos recursos a cada una de sus parroquias.

Por eso, mi voto es a favor, para que realmente siga adelante cada uno de los sectores rurales.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: De igual manera, mis compañeros ya han antecedido la palabra y lo que queremos realmente es trabajar en unión, no solamente la parte urbana, sino también la parte rural; hay muchas necesidades y espero que estas volquetas realmente les sirva muchísimo y sea para todos quienes lo necesitan.

Mi voto es, a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** anuncia: Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde, señor Secretario. Muchos años han sido abandonadas las parroquias rurales, y hoy se ha comenzado a ver una luz al fin del túnel, señor Alcalde, en tal virtud, que no solo sea una volqueta, sino que sea también una retroexcavadora; por muchas cosas más para el sector rural, por muchas obras, mi voto es a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Estimados presidentes, yo sí puedo verles, yo no vengo del sector rural y cuando se mocionó el aumento yo fui quien mocionó, no conozco,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ni quiero caer en plan de mentiroso demagogo que conozco el sector rural, lo he ido conociendo y hay demasiadas necesidades, cuánto abandono, no tendría que estar hilando fino, ni buscando, ni escarbando.

Que se cumpla legalmente, claro, señor presidente, falta mucho más, muchísimo más, no se acerca nada a la equidad lo que tiene la ciudad, pero claro, qué vamos a saber, incluyéndome, qué vamos a saber si no hemos vivido carencias, pero cuando uno camina a territorio, ahí sabe lo que verdaderamente necesitan y una volqueta será lo mínimo, pero jamás, jamás, viéndoles a los ojos a todos, me podría oponer o estar hilando fino a un apoyo sincero y directo a ustedes, mi voto es a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Alcalde John Vinueza, su voto, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señoras y señores concejales, este es el poder de trabajar en armonía y en unión, este es el poder, hacer que las cosas sucedan inmediatamente.

Esta administración ha trabajado muchísimo por las parroquias rurales, por los barrios urbano marginales, por los más necesitados, lo que ha hecho que, quienes más tienen, se enojen, porque no se han dado cuenta que estamos solamente poniendo un equilibrio social, un equilibrio social.

Tengo que decir, concejal Alberto Ganán, ya presentó una ordenanza, una gran ordenanza para aumentar, no solamente el presupuesto de las parroquias rurales que por supuesto, estimado Alberto, vamos a apoyar completamente esa ordenanza, sino también, para darles la soberanía en el manejo de su presupuesto a los presidentes de las juntas parroquiales.

Un porcentaje de ese monto, un porcentaje de ese monto, y para eso esperamos el apoyo de todos los concejales, como el día de hoy; que un porcentaje de ese monto lo puedan manejar directamente las juntas parroquiales, que así es como tiene que ser. Quitarle ese poder que tiene el centralismo solamente del Municipio y traspasarlo a las juntas parroquiales, ese fue el objetivo desde hace bastante tiempo y ese objetivo se está trazando y Alberto ha hecho ese señalamiento.

Por supuesto también, estimado Patricio Guaranga, el trabajo y el conocimiento suyo en lo que es vialidad y lo que es barrios periféricos, ha permitido que podamos llegar directamente a donde más se necesita. Con su trabajo este rato estamos ya en proceso de adjudicación de los alcantarillados, ya no de la salida a San Luis, sino de los barrios nororientales de bosque Tubasec.

Y además, y además, esta cosa maravillosa, y además separando los alcantarillados para que el agua lluvia no se mezcle con el agua servida, para que cuando llegue al río llegue limpiecita, para que podamos poco a poco seguir limpiando los ríos de Riobamba, el río Chibunga, el río Guano y consecuentemente el río Chambo que va al Pastaza y termina en el Amazonas; eso es lo que estamos haciendo y reconozco su trabajo en ese sentido, por

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

supuesto que sí.

En estos días se ha trabajado, concejal Edison Tene, concejal Wanderberg Villamarín, en ese trabajo conjunto para poder sacar las normativas, presupuestos y demás, para que puedan salir estas obras en los barrios urbano marginales y además en sectores por mucho tiempo olvidado, sector del deporte, el sector de la administración de los mercados, esos mercados que cada vez van a ir más y mejor organizados, gracias concejales por aquello y gracias a todos los concejales que se van sumando al trabajo conjunto, al trabajo estable, al trabajo democrático de la ciudad de Riobamba.

En todo este hablar hay una cosa que es importante, presidentes de las juntas parroquiales, no solamente es una volqueta, no solamente eso, ya vienen más maquinarias, ya vienen más maquinarias, retroexcavadoras, motoniveladora para Quimiag, motoniveladora para que directamente Quimiag vaya y arregle las vías sin necesidad de estar pidiendo permiso a nadie, a nadie, y esperamos que ese apoyo, que esa maquinaria que se le va a entregar con el presupuesto participativo a Quimiag, sea, estimados presidentes, compartida entre todos ustedes.

Pungalá, también tiene su maquinaria, es que ahí tengo una lista grande de las que ya llegan seguramente para los primeros días de enero, ya llegará esa maquinaria para las parroquias rurales. Maquinaria grande, “jatun” maquinaria, la que hace falta para mejorar la calidad de vida de nuestros abuelitos que están en las parroquias rurales.

Por supuesto, San Luis también tiene su maquinaria, por supuesto, allá no solo eso, el Centro de Capacitación, y usted ya sabe, Durazno Pamba, Rosas Pamba, que necesita apenas unos cien metros de tubería para tener el agua potable, eso es lo que estamos haciendo.

Y por eso y mucho más, en favor de los que más lo necesitan en esta ciudad, mi voto es a favor.

Señor Secretario, proclame resultados.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, por unanimidad, se autoriza la transferencia gratuita de los vehículos “Volqueta”; a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Pungalá, Flores y San Juan; y, que se suscriba los respectivos contratos administrativos.

**Salida del salón de sesiones del concejal Galo Falconí, siendo las 17H00.**

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Este es un esfuerzo, sí, sí, también y tengo que decirlo es un esfuerzo mío porque realmente me sacó el aire trabajando y así tiene que ser, para eso me eligieron, pero también es el trabajo de los concejales proactivos y, por supuesto, el trabajo de mi equipo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Yo aquí quiero reconocer nuevamente el trabajo de este riobambeño, cachiporrero del colegio Salesianos, Presidente de las Juventudes del colegio, en su momento, una persona que ha tenido una amplísima experiencia a nivel nacional, en la Asamblea, en empresas nacionales, una persona que quien le conoce sabe lo amable y lo cortés que es y lo educado que es con todo el mundo, quien ahora está señalado de alguna manera, por un grupo que pide una remoción.

Mi querido amigo Ramiro, gracias por estar aquí, gracias por estar creyendo en este trabajo, a pesar de todos, todos los problemas que día a día nos van ocasionando, Dios te lo pague por siempre y que esto que hoy se da, signifique, querido hermano, que me puedas acompañar más directamente y con mayor amplitud de trabajo en la asesoría de la Alcaldía, Dios te pague, Ramiro Vallejo.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Reingresa al salón de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 17H03.**

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Autorizar la transferencia gratuita de los vehículos (volquetas) a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pungalá, Flores y San Juan; y, la suscripción de los respectivos contratos.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número seis:

**6.- Informe y sugerencias de alcaldía.**

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** enuncia: Por favor, ponga el video.

(Se reproduce video)

Setenta y ocho semanas, un año y medio, buenas noticias para Riobamba. El otro día un vecino me decía, un periodista me decía “Pero recién al año y medio va a asfaltar”, no, no, nosotros empezamos con el asfalto en la Daniel León Borja, en la Unidad Nacional, en la Duchicela, en la Carlos Zambrano, en la Once de Noviembre, en la Kingman, ya varios kilómetros, alrededor de todito el Mercado Mayorista, todito ese mercado ya fue asfaltado, y ya nos vamos a todo el sector del Mercado la Plaza de las Gallinas o del Prado, la Cordovez, la México, eso ya está en estos días.

El próximo año esperamos presentar, señores concejales, ojalá nos aprueben el presupuesto para poder poner un plurianual de varios millones de dólares y poder asfaltar el resto de la ciudad. Claro que hemos asfaltado desde hace rato, pero no todas las calles se deben reasfaltar todavía, hay algunas que requieren bacheo, bastantes mismo, pero eso gracias a un trabajo que hicimos con los señores taxistas, pudimos identificar calle por calle, bache a bache, y ahora con las dos mil toneladas que tenemos de mezcla asfáltica hemos podido

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

empezar con ese rebacheo.

Ya están, el otro día me tomé una foto en unos ex baches de la Morona, ya está bachada la España, cuando recién empecé la administración rebaché toda la calle Veloz que estaba llena de cráteres un montón, no olvidemos. Y hace poco nomás rebachamos la Canónigo Ramos, esa avenida tan importante, todavía está en el un carril, falta el otro carril, estamos en proceso, alrededor de la Politécnica ya está rebachado, pero, por supuesto, falta mucho más.

Nos fuimos el día, el fin de semana, el día sábado, me parece que fue, nos fuimos a Yaruquíes en donde inauguramos la iluminación de la iglesia de Yaruquíes y una feria ciudadana maravillosa, por supuesto en estos días no hay cómo prender estas luminarias, pero para cuando pase la crisis y hoy hablé con San Pedrito y me dijo que en noviembre vamos a tener bastante agua; así es que, para noviembre para las fiestas seguramente vamos a tener encendida esta iglesia.

Con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estamos trabajando para la reactivación del tren y aquí tengo que comentarles, señores concejales. El día de hoy tuve una reunión con funcionarios del MTOP y dijeron una cosa que es importante conocerla para tomar decisiones, tal como lo dijo concejal Quitio, es importante tener la información para tomar decisiones; palabras textuales del funcionario: “Qué bueno que ustedes estén avanzados teniendo ya una empresa pública que pueda administrar el tren, qué bueno”.

Yo les dije, todavía falta que nos apruebe el Concejo el aumento de unidades de negocios de EMAPAR, cuando eso suceda, porque tengo la fe de que eso sucederá, podremos tener esta empresa para que pueda, entre otras cosas, entre otros nuevos giros de negocio, pueda reactivar la economía de la ciudad de Riobamba.

En eso estamos trabajando, en que mañana, en que este feriado, en que el once de septiembre podamos otra vez más reactivar lo que ya se hizo, el once de noviembre, lo que se hizo el once de septiembre; así es que, seguimos trabajando, hay muchas cosas que no se ven, pero se van sintiendo. Siguiendo, por favor.

Tzimbuto – Quinchuan, no sé quién conoce, aquí en este Concejo, Tzimbuto – Quinchuan, es allá arriba, en Licto, arriba, arriba ¿Aquí están? Chévere, chévere, mi hermano, usted sabe de lo que estoy hablando ¿no? Filas, filas, tres matrices de alcantarillado.

Pero ¿Saben qué es lo más importante de esto, de lo que pasó en Tzimbuto? Que esto lo hizo: Uno, lo hizo los ciudadanos, los vecinos, a través de mingas, esa es la primera cosa importante; y, la otra cosa maravillosa es que dijeron, y la planta de tratamiento necesita un terreno, y uno de los vecinos dijo, yo pongo el terreno y lo donó; y, de esa manera salió adelante el proyecto de alcantarillado; eso es digno de aplaudir a la ciudadanía de Tzimbuto – Quinchuan. Siguiendo por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Ese día, en esta semana lo que hicimos fue un recorrido, un recorrido en Tzimbuto para ver cómo iban las cosas.

El día, bueno, en esta semana estuvimos en una reunión con el Banco de Desarrollo y la Banca Alemana; la Banca Alemana tiene mucha confianza en esta administración y es importantísimo y esto hay que dejarlo claro en la conciencia de cada uno de los que hacemos esta mesa.

La estabilidad democrática, la estabilidad democrática permitirá que podamos dentro de poco firmar proyectos financiados por la Banca Alemana, esta administración ha conseguido que, en dos convocatorias de la Agencia de Cooperación Alemana, en dos convocatorias, en las dos haya sido elegida Riobamba para sistemas de movilidad sostenible y para temas de resiliencia urbana.

**Salida del salón de sesiones de la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, siendo las 17H08.**

El siguiente paso ¿Cuál es? Los Proyectos Bancarizables, Financiamiento, pero cuidado, que las inestabilidades democráticas pueden generar retrasos de décadas y que dejemos de ser elegibles, como ahora lo somos, para eso estuvimos con los diferentes directivos de la Banca Alemana, de la Banca de Desarrollo Ecuatoriana. Siguiendo, por favor.

Bacheobamba, más vías reparadas, siguiendo, por favor. Esto ya lo sabemos, vías listas para explorar el Chimborazo, el trabajo va en el área rural, en el área urbana, en el área del turismo. Siguiendo, por favor.

Calera Grande va a tener agua potable, las primeras comunidades rurales que van a tener agua potable en esta administración, nunca lo han tenido, pero ahora van a tener; las parroquias rurales, así como los barrios urbano marginales, por supuesto los barrios surorientales, pero también las parroquias rurales que nunca han tenido agua potable, con el hecho de que ya llega Maguazo - Alao, vamos a tener ocho kilómetros, está ya hecho los diseños, ocho kilómetros en todo el sector de Porlón, pero aquí en Calera Grande vamos a tener ya el tema de agua potable y para eso hay que cuidar los páramos. Siguiendo, por favor.

En estos días tuvimos la presentación de los chicos de Wawa Wasi que inician una nueva aventura, las profesoras hicieron un proyecto de teatro maravilloso que siempre hay que fortalecerlo, vamos a tener la escuela permanente de teatro en el Teatro León. Siguiendo, por favor.

La red de La Saboya está funcionando al cien por ciento, no hemos tenido racionamientos de agua, no hemos tenido racionamientos de agua en esta ciudad, a pesar de la sequía, a pesar del veranillo, a pesar de que otras ciudades han tenido hasta veinte horas de racionamiento de agua, aquí no ha habido ni un solo día, por el buen trabajo de mantenimiento y de construcción de esta Alcaldía de la Gente. Siguiendo, por favor.

**Reingresa al salón de sesiones la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, siendo las 17H11.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Continuamos, además, a pesar de los racionamientos de luz, continuamos con la matriculación vehicular, es un trabajo muy fuerte que la ciudadanía a veces también se queja porque se demora por los cortes de luz, pero en eso vamos adelante y trabajando todo el día. Siguiendo, por favor.

En estos días tuvimos el encuentro de mujeres lideresas del cantón Riobamba donde tuvimos la exposición de diferentes lideresas de nuestra ciudad y de nuestra ruralidad; ahí estuvo la señora Vicealcaldesa, estuvieron amigas de diferentes organizaciones, también expuso la Carito, mi esposa, y se compartieron experiencias, qué bueno, qué bueno que esta alcaldía siempre esté pensando en la equidad y en la paz de género en una cultura de paz para la ciudadanía.

La esperanza, después de tantos conflictos con el contratista y todo lo demás, hemos llegado ya a los acuerdos, ya se ha entregado la obra y ahora la mantenemos siempre limpia y dentro de poco firmaremos los contratos con los comerciantes. Siguiendo, por favor.

### **Salida del salón de sesiones de la concejal Nancy Santillán, siendo las 17H15.**

De viaje al corazón de Pungalá, la Dirección de Turismo, está levantando la información en las parroquias rurales, estimados presidentes, para que el turismo salga desde el centro de la ciudad hacia cada una de las parroquias, dentro de un par de meses, un par de años, veremos muchos turistas más en las parroquias rurales, lo que significa platita para la población. Siguiendo, por favor.

En el barrio, aquí tenemos las diferentes, también esta revista habla del trabajo de los señores concejales, recorridos en San Antonio por parte del concejal Wanderberg Villamarín. La concejal Lema, pide que se cuide la voz de la comunidad en acción. Siguiendo, por favor.

Ya vimos el teatro, en el Teatro León está todo el tiempo lleno de eventos y les invito vecinos a que estemos ahí presentes en estos eventos, siempre son bienvenidos, siempre son invitados. Siguiendo, por favor.

Esta es la Alcaldía de la Gente, este es el informe de esta semana, en su consideración, señores concejales.

Señores concejales, hay dos temas adicionales que tengo que decirlo: El primero es que se ha declarado una moratoria por cinco años para los taxis urbanos, no habrá más taxis urbanos, sino los que ya están, protegiendo el sistema de transporte de la ciudad de Riobamba; y, el segundo, para que no haya más ningún tipo de negociados o de estafas en el tema de cupos de compras y ventas de cupos, que se respete al transporte.

### **Reingresa al salón de sesiones la concejal Nancy Santillán, siendo las 17H18.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El segundo, es que se ha entregado los cupos de los buses de acuerdo a la revisión de oficio que se hizo.

Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** actúa: Gracias, señor Alcalde. Señor Alcalde, dentro de su informe, por supuesto que nosotros lo conocemos y las actividades que viene haciendo. Yo solo voy a pedirle también que, sugerirle a sus funcionarios, en el sector rural que se den una vueltita, que se ejecuten las obras.

No sé si recuerda, señor Alcalde, hace siete o nueve meses estuvimos en la hermana parroquia de Quimiag, enterrando los tubos, usted y yo y alguien más estaba, algunos funcionarios más estaban. No hay ni el tubo, no hay ni la acequia, los tubos están soleando, pasaré un informe, un video; un viejito, unos viejitos de noventa años, llorando sacamos, por no decir culebritas, sacamos cuicas de la manguera de agua de veinte centímetros, señor Alcalde.

Creo que es importante y, decirles, compañeros presidentes, hay que priorizar en agua potable, en alcantarillado, qué pena esa gente, y no estoy hablando de una comunidad de Quimiag, estoy hablando en la cabecera parroquial, a metros de la escuela encontramos eso; y, el alcantarillado que no podían solucionar, ya reunimos ayer con los dos propietarios ya es trabajo de los señores técnicos.

Señor Alcalde, hago este exhorto como concejal, aunque digan ¡Otra vez! Pero ese es mi trabajo y recordarán, compañeros, hasta en la comuna, cuando llaman a la sesión ¿A qué se va? A ¿Dormir? o ¿Discutir? A discutir, a proponer, a sugerirle; aquí, como Concejal, señor Alcalde, yo lo hago con mucho respeto y educación, como siempre lo he hecho.

Solo le hago la sugerencia, señor Alcalde, exhorto a los señores funcionarios, principalmente de Obras Públicas, en el territorio está botado algunos materiales y no está llegando la obra pública, hago ese llamado, señor Alcalde.

Compañeros Presidentes, no se enojarán, ese es mi trabajo, estos meses voy a estar en el territorio, no buscando votos porque no estoy de candidato, estos meses voy a estar legislando y fiscalizando y que ese quillqi que se asignó para las comunidades, sea priorizado y sea invertido lo más pronto posible.

Nada más, señor Alcalde, hago esa sugerencia y acojo su informe, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, debo informar adicionalmente que el siguiente paso en el asfaltado de la ciudad de Riobamba, es la intervención en la calle Loja, desde la Edelberto Bonilla hasta la José Orozco, con una longitud de 0.85 kilómetros; la Luis Cordovez, desde la Loja hasta la Espejo, en 0.67 kilómetros; Pedro Bedón, desde la Paz hasta la Mariana de Jesús en 0.93 kilómetros.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

En la Espejo, desde la José Orozco hasta la Edelberto Bonilla, en 1.04 km; la Luz Elisa Borja, desde la Loja hasta la Espejo, en 0.67 km; la México, desde la Paz hasta la 5 de junio, en 1.17 km; y, la calle Buenos Aires, desde la Paz hasta la Tarqui, en 1.09 km; lo que da un total de 6.42 km, que serán en estos días se iniciarán los trabajos de reasfaltado.

Gracias, si no hay más observaciones, Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Muchas gracias, señor Alcalde. Usted tocó dos temas, uno importante para los sectores nororientales que es la iniciación de los alcantarillados, Bosque Tubasec y Nororientales.

Es importante porque aquí hay gente que también son parte del sector, que se indique si ya se tiene una fecha tentativa de la adjudicación y pronto inicio de los trabajos, y que no se descuide tampoco el crédito con el BDE que contemplaría ya el complemento del alcantarillado pluvial que aporta alrededor, creo, seis millones; entonces, con eso para que los moradores que se encuentran aquí lleven el conocimiento. Eso en el primer punto.

En el segundo punto, también tocó, con el agua ya de Maguazo se pretende beneficiar a las comunidades de Aguisacte, San Clemente, Porlón, es importante también que se coordine los estudios de manera inmediata y se ejecute también de manera pronta, por cuanto, por gestión de las comunidades han logrado el asfaltado hasta Porlón y están esperando la ejecución de este proyecto, señor Alcalde. Muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** refiere: Por supuesto que sí. Un saludo cordial, ya sabe usted, el proceso de alcantarillado de barrios nororientales y bosques Tubasec se encuentra en el portal, solamente estamos esperando los tiempos de ley que nos marca el SERCOP y a más tardar en tres semanas, es decir, alrededor de las fiestas de Riobamba daremos inicio con los trabajos, con el replanteo y los trabajos ya de alcantarillado en estos barrios; es una invitación para que participen señores constructores en estos procesos.

Respecto al agua potable, ya están hecho los estudios desde EMAPAR para todo el sector de Porlón, 8 kilómetros, de los cuales, la primera etapa es un kilómetro y medio que será colocado en la vía principal para que la Prefectura pueda hacer el asfaltado subsiguiente; esto es trabajar por los barrios urbano marginales.

Si no hay más....

Gracias vecinos, estamos trabajando.

Si no hay más observaciones, se da por conocido. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** comunica: Señor Alcalde, como punto incluido nos corresponde tratar:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Conocer y resolver sobre la remoción del abogado Ramiro Vallejo Mancero al cargo de Secretario General Municipal de Riobamba; y, designar un Secretario AD-HOC hasta que se remita la Terna por parte del Alcalde del Cantón.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores concejales. Concejales Celso Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, señor Alcalde, sí, en realidad...

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejales, un momento, le agradezco. Señor Secretario, Ramiro Vallejo, por favor, tiene la palabra, tiene que excusarse antes de que se dé tratamiento al punto del orden y que asuma la Prosecretaría.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** expresa: Señor Alcalde, muchas gracias; señores Concejales y pueblo de Riobamba, muchas gracias por la oportunidad brindada para poderles servir, se ha tratado de hacer las cosas con altura, con profesionalismo, con amabilidad, con entrega.

Ustedes juzgarán el trabajo que se ha venido haciendo, ha sido un compromiso que lo asumí el 14 de mayo con la ciudad y siento que lo he hecho con altura, siento que lo he hecho con el decoro correspondiente.

Les agradezco la oportunidad y, de conformidad con el artículo 73, me tengo que excusar del momento. Muchas gracias a todos.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Siga usted, querido amigo. Por favor, señora Prosecretaría, asuma la Secretaría de Concejo.

Acompañame, querido amigo Ramiro, es importante escuchar de frente las cosas.

Señor Concejales Celso Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expone: Gracias, señor Alcalde. Bueno, aquí, en primer lugar, no es nada personal, ratificar el compromiso que ha tenido el señor Secretario, pero sí, en realidad, mediante la Constitución, el COOTAD y la LOSEP, en diferentes articulados, se ha propuesto, no solo por parte de este concejal, sino, como ratifica en el documento, por parte de los siete compañeros Concejales.

Creo que el último suceso que pasó el día jueves anterior, tomando en consideración cuáles son las atribuciones, el trabajo, justamente del Secretario, es lo que realmente ha ocasionado en poder poner nosotros sobre manifiesto y sobre este Concejo el pedido de la remoción del señor Secretario, como ratifico, no es nada personal.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

En diferentes sesiones se ha podido ratificar, hemos podido sugerir, lastimosamente, no se nos ha tomado en cuenta y realmente como, incluso, reza dentro de las destrezas de la persona que está al frente de la Secretaría, son las de asesorar, no solo al Alcalde, sino a todo el Concejo; esa parte ha sido muy fundamental, que ha tenido una falencia tan grande esta administración para poder consensuar en los diferentes temas que, hasta cierto punto, se colocan dentro del orden del día.

Lo que pasa y lo que suscita el día jueves anterior es, justamente, hasta cierto punto, responsabilidad del Secretario, porque bajo sus atribuciones y bajo sus directrices, el señor Secretario tiene bien a manifestar, no solo a la máxima autoridad, sino al seno del Concejo, el poder entregar toda la documentación para poder ser tratado en los diferentes puntos del orden del día.

El punto en especial, en el número dos, donde que se trata el Organigrama Estructural, recordemos compañeros Concejales, nos ponen a tratar bajo una convocatoria donde que es extraordinaria y nos pone tres puntos en el orden del día. En el punto número dos dice: *“Conocimiento de la nueva estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba”*.

¿Qué es lo que pasa ahí? ¿Qué es lo que suscita ahí? Bajo el Organigrama Estructural, hemos hecho diferentes consultas, tiene que también estar acompañado o anexado toda la información pertinente para que, hasta cierto punto, no solo el dibujito que se pudo tratar, no solo esto era lo que conllevaba el punto.

Ustedes recordarán, señores Concejales, compañeros Concejales, qué es lo que suscitó ese día. Que nosotros queríamos dar nuestro punto de vista, pero, lastimosamente, se nos coartó el uso de la palabra. Ahí llega el señor Secretario, a ser una parte intermedia para poderse conectar entre el Alcalde y los Concejales.

Se da paso al siguiente punto del Orden del día, no se conoce la descripción de las misiones de las Unidades Administrativas, no se conoce el Manual Orgánico y Funcional, no cuenta con un manual de descripción, de valoración y clasificación de cada uno de los puestos.

Le escuché, señor Alcalde, en algunas de sus visitas por cada una de las direcciones, que se manifestaba que, bueno, después pueden venir las recomendaciones de cada uno de los Concejales, las recomendaciones de cada uno de los Concejales era justamente en el tratamiento del punto del Orden del día. ¿Qué ha existido ahí?, Ilegalidad al Procedimiento Parlamentario, no lo digo yo, lo dice la norma.

Se nos han entregado informes remitidos por la ingeniera Jéssica Guamán, que es Directora Financiera; se nos ha emitido informes por parte de Edison Stalin Uyana, que es el Director de Talento Humano; y, también se nos ha emitido otro criterio jurídico que, al mismo tiempo, nuevamente firma Talento Humano, ¿sí?

Pero ¿En dónde está todo el resto de documentación? Se han incrementado puntos a tratar dentro del orden del día que, claro, en efecto, como es de su conocimiento y bajo mayoría,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

se puede incluir o no se puede incluir.

Nosotros hemos ratificado, el Procedimiento Parlamentario tiene que estar debidamente consensuado y proceso a proceso; no se ha visto por parte del señor Secretario, tomando en consideración que una de las destrezas de él es asesorar a la autoridad de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones adecuadas ¿Se han tomado decisiones adecuadas? No se han tomado decisiones adecuadas; con destrezas de la planificación y gestión, anticipa los puntos críticos, que es justamente lo que pasó el día jueves; anticipa los puntos críticos de una situación o problema a desarrollarse estratégicamente a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificación informativa para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros.

Nosotros hemos, realmente, sí, compañero Concejal ¿Pasa algo tal vez con respecto a la intervención? No, a los dos compañeros. Estoy dando mi intervención, estoy dando mi intervención y si a lo mejor no les gusta, o sea...

Entonces, dicho todo esto, señor Alcalde y a este seno del Concejo, por todo lo motivado en mi intervención, de acuerdo a lo que establece el artículo 73.- de la Ordenanza 014-2023, yo me permito elevar a **moción**: Que este Concejo, se remueva al señor Secretario del Concejo del GAD Municipal de Riobamba.

Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

¿Hay apoyo a la moción?

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Más allá, más allá de lo dicho y de la moción y del resultado que tristemente retrasa el trabajo que estamos realizando, más allá de eso hay que hacer algunas pequeñísimas aclaraciones como que, entre las funciones del Secretario, no está el de Asesoría, pero bueno, son temas que todos tenemos derecho a decir lo que consideremos.

¿Existe apoyo a la moción?

Habiendo apoyo a la moción por parte de la concejal Nancy Santillán, tienen ustedes en su consideración el punto del orden del día.

Someta a votación, señora Secretaria, voto nominal razonado.

Antes de eso, por favor, o en el voto, concejal Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Señor Alcalde, le iba a pedir que sea voto razonado, gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Así va a ser. Someta a votación.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** refiere: Con su venia, señor Alcalde.

Por la moción presentada por el señor concejal Celso Rodríguez, para que se remueva al señor Secretario de Concejo del GAD Municipal del cantón Riobamba, moción apoyada por la señora Concejal Nancy Santillán; por favor, su votación nominal razonada, señores Concejales:

Señor Concejal Carlos Aulla,

**Abg. Carlos Aulla;** interviene: Gracias. Creo que la motivación ha sido detallada en el tema del anuncio de la moción. A favor de la moción.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** menciona: Su voto, señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz;** expresa: Gracias, señora Secretaria, de igual manera, la moción ha sido presentada de manera unánime mediante un documento, de igual manera, mi voto es a favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** indica: Su voto, señor Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** enuncia: De la misma forma, al ser una moción presentada, perdón, un documento presentado unánimemente, mi voto es a favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** nombra: Su voto, señor Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Gracias, señorita Secretaria. Quiero un poco aclarar el tema, a ver, el señor Secretario pudo haber sido removido para que quede fuera del cargo de Secretario por la renuncia que él presentó al principio o por la remoción. Lamentablemente, señores Concejales, ustedes no aceptaron la renuncia, solo para tener ese ego, el egocentrismo de decirle que nosotros hemos removido, ese es el objetivo, eso se llama, señores Concejales, “leguleyadas”, lamento decirle.

Creo que hay una situación, los abogados sabemos lo que es legalidad y legitimidad, es legal lo que están haciendo, sí, pero no es legítimo, porque el señor Secretario renunció en un principio, la renuncia y no aceptaron a propósito.

Parece que, señores Concejales, ustedes han leído Jaime Durán Barba, el libro, los que hemos leído en la política, para empezar, Robert Greene, entendemos lo que son 48 leyes del poder.

Por lo tanto, mi voto es en contra. Muchas gracias, señora Secretaria.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** señala: Su voto, señor Concejal, Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Muchas gracias, señorita Secretaria. Para quienes no somos políticos y venimos representando a una parte de la gente que confió y vio en algunas destrezas de las personas, mi reconocimiento a la persona, a ti, Ramiro, porque, más que política, más que tu trabajo, eres una gran persona.

Recuerdo, algún día tuve yo un problema, inmediatamente fue tu llamada, a saber qué pasó; yo te agradezco infinitamente y desearte ¿no? lo mejor en tus nuevas funciones. No estaba yo en la sesión anterior, no me consta los argumentos por las situaciones distintas y, por ende, mi voto en contra.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** menciona: Su voto, señorita Concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** refiere: Conforme el Manual de Administración de Talento Humano del GADM Riobamba, conforme a las destrezas técnicas requeridas para quien funge estas funciones de Secretario dentro del seno del Concejo Cantonal, pues ha sido evidente ya la motivación realizada, mi votación es a favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** indica: Su voto, señor Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** comenta: Gracias, señor Alcalde. Yo quiero decirle, estimado doctor Ramiro Vallejo, como hombre y como profesional, y pidiendo disculpas al pueblo, pidiendo disculpas a mi Dios, soy ser humano, me puedo equivocar, no soy perfecto en esta tierra y aquí estamos para trabajar, aquí estamos para coordinar y aquí vine a servir, así como lo ha hecho usted, doctor Ramiro.

Que Dios te ilumine, te dé sabiduría y te dé conocimiento, pero dando cumplimiento al procedimiento parlamentario, mi voto es a favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** señala: Su voto, señor Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, señorita Secretaria. Sí, en realidad, bueno, ya se había motivado, no se tiene más que decir, mi voto es a favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** nombra: Su voto, señora Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** manifiesta: Ya se ha motivado el porqué pedimos la remoción del señor Secretario; sin embargo, Ramiro, agradecerle por todo lo que usted ha sido como persona, pero sí ha tenido una gran falencia y es la comunicación; yo más de veinte veces le he pedido que deberíamos reunirnos los señores Concejales y el Alcalde, porque los trapos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

sucios se deben lavar en casa y cada uno de ustedes me va a dar la razón, porque todas las familias, sin excepción de ninguna, tenemos problemas, pero uno qué tiene que hacer ahí, sentarse, conversar y llegar a acuerdos, porque discusiones, gritos y problemas, no conseguimos nada.

Por tal motivo, mi voto es a favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** expresa: Su voto, señor Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Mi ferviente felicitación, doctor Ramiro Vallejo, un profesional a carta cabal; lamentablemente, se creen que conocen el procedimiento parlamentario, pero no conocen nada. Primero, se tiene que conocer lo que establece el artículo 75 de la Ordenanza 014-2023, y ahora sí tengo que decirlo con frontalidad, que usted aprobó ¿sí? Que usted aprobó, compañero.

Compañeros, dentro de esta ordenanza no está pues que el señor Secretario tiene que asesorar, para eso tiene el Asesor Jurídico, el Procurador Síndico ¿sí? Lea lo que dice la Ordenanza el Artículo 75, demos lectura a la ordenanza que usted mismo aprobó, no nos vayamos en contra.

Pero sí vale reconocer a esa gran persona que ha dado su valía por mantener el Concejo y por sacar adelante a nuestra querida ciudad de Riobamba, eso vale reconocer y mi reconocimiento, Ramiro.

Señor Alcalde, hoy nos ha dado una noticia que el compañero Ramiro Vallejo va de Asesor, qué alegría inmensa tener una persona con mucho conocimiento parlamentario y con mucho conocimiento jurídico, y vale recalcar a la mayoría de este Concejo le falta mucho conocimiento jurídico, en tal virtud señor Alcalde, no puedo ser parte yo de un show, de un circo, por eso mi voto es en contra.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** refiere: Su voto, señor Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Ramiro, no es personal espero que cuando había falsos rumores de que te ibas te llamaban a llorar no te vayas, ese es el doble discurso que tenemos muchas veces.

Pero yo te voy a decir frontalmente como varón, porque yo soy bien varón, ojalá tuviera la mitad de tu conocimiento, ojalá tuviera, porque eso te ha dado tu carrera, tu experiencia y estar aquí a tu lado he aprendido mucho y yo sí te voy a reconocer, pero eso es la democracia.

Afortunadamente la vida da las vueltas y el karma viene unito por uno en la línea del tiempo, pero nada de estar triste nadie, porque ahora te vas de Asesor y no le debes dar explicaciones a nadie, excepto al señor Alcalde, que ha confiado en ti,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Así que Ramiro, nos seguiremos viendo y quiero pedirte un favor, no por aras a la democracia olvides a todo este pueblo y a todos los que necesitamos de tu contingente por Riobamba, no por tres, cuatro, cinco, seis, siete, sino porque Riobamba son doscientos cincuenta mil riobambeños y a ellos nos debemos todo mi apoyo, hasta me enervas pensar que se tenga que poner una votación de este carácter, más tarde te llamo y te lloro a decirte que no te vayas, en contra.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** actúa: Su voto, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Faltaría tiempo mi querido hermano, horas para poder hablar de ti y del por qué no deberías moverte de ese puesto.

Pero creo que voy a ir por la cosa puntual y clara, yo no vine a esta Administración a continuar con la mercancía de la política, yo no vine a comprar y vender votos, no vine a eso, yo no vine a eso, yo vine hacer cambios radicales que hacían falta en esta ciudad.

Hoy pusimos una moratoria para que no sigan negociando y estafando a la gente con la venta de cupos de taxis aquí, y en cantones vecinos, yo no vine a eso, y hoy con esa moratoria mientras yo esté no va a haber ese negociado de cupos de taxis, que circule la voz entre los taxistas, pero hoy también y aquí es la parte donde mi querido amigo tú eres víctima colateral de un esfuerzo enorme por poner la casa en orden finalmente, y ese esfuerzo es romper una cadena que dejaron puesta para que los mandos medios se queden con una persona durante toda la vida.

El cambio de la Estructura Administrativa va a permitir que sean de libre remoción esos mandos medios que tienen capturado al Municipio, con esto vamos a poder tener trámites más rápidos en todo sentido, no son las personas claro que son los trámites engorrosos que los líderes de ciertos subprocesos han hecho que sean engorrosos para ver cómo sacarlos.

Hay personas maravillosas como líderes de subprocesos también claro que sí, pero como son tan capaces que tengan esa oportunidad cualquier analista, cualquier técnico del Municipio de subir a ese nivel en base a su compromiso, a su capacidad, haber roto esa estructura semimafiosa que capturaba el Municipio por treinta años.

Hacer este cambio señores acostado la cabeza de mi amigo, valentía hacía falta para que hagamos lo que hemos hecho Ramiro, siéntete orgulloso de estar de este lado de la historia y no del otro donde un día se enamoran y al siguiente no te regresan ni a ver, siéntete orgulloso Ramiro, de lo que siempre haces ayudar a todos sin esperar nada a cambio, siéntete orgulloso querido amigo de lo que cada día has hecho, de los insultos que has recibido de autoridades que por delante te dicen no es nada personal y por detrás te han dicho hasta "HP".

Siéntete orgulloso Ramiro, porque a la gente se le conoce por sus amigos y también por sus enemigos, siéntete orgulloso de los enemigos que tienes, con todo el cariño querido amigo lo que han hecho no es nada más que demostrar un poder, que demostrar una fuerza, que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

demostrar que quieren desestabilizar esta institución, eso es todo, y quieren demostrarlo con la única persona que deben elegir desde parte de la Administración, el Secretario de Concejo.

Eso nomás es todo esto que está pasando el día de hoy, pero tú vez a la gente como nos está apoyando únicamente porque trabajamos para la gente, nosotros luchamos contra familias que hicieron de la política empresas y que ahora quizá quieran entrar por la ventana, familias que hicieron de la política un negocio, y que al no poder entrar por la puerta grande quieren entrar por la ventana, tú eres la primera víctima de este proceso querido amigo.

Pero aquí está la gente gracias por estar aquí. Dios les pague, porque lo que hacen, porque nos hace pensar que estamos en el camino correcto, no es fácil, cuando se hace fácil es que algo está pasando, el camino correcto está lleno de obstáculos y de piedras, de personas que están ahí acechando, de seres que intentan morderte el tobillo en cada paso, pero hay algunos que tenemos tobillos de acero.

Querido amigo más allá de esta expresión de lo que quiera que sea, nos han abierto el camino para que puedas venir a la Asesoría de la Alcaldía y con más libertad poder trabajar por el pueblo, por la gente, por nuestro sistema productivo, por la protección ambiental y aun cuando quiero que estés cerca y trabajando desde la Asesoría, voy a votar en contra, señora Secretaria por favor proclame resultados.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** refiere: Como resultado de la votación con siete votos a favor, cinco votos en contra, se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Celso Rodríguez.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Remover al señor Secretario de Concejo del GAD Municipal de Riobamba.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** dice: Ay, Ramiro, la fuerza que te dan, señora Secretaria Tañita una gran persona por supuesto, el puesto está bien llenado, también eso es seguro, la hemos conocido y hemos visto su buen trabajo.

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** lee: Señor Alcalde, como siguiente punto del orden del día:

### **7.- Informes y Dictámenes de Comisiones.**

Para su conocimiento el Memorando Nro. GADMR-CC-2024-2886-M de la Comisión de Patrimonio Cultural, en sesión ordinaria del 17 de octubre de 2024 ha dictaminado:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Acoger favorablemente los informes técnicos y jurídicos de las Direcciones de Gestión correspondientes del GADM del cantón Riobamba, así como del INPC-Z3 y remitir el expediente de pedido de exclusión del bien inmueble de protección emergente de propiedad de los señores Luis Antonio Caicedo Bravo, Blanca Mariela Maygualema León y Juan Rolando Auquilla Chacha ubicado en las calles Pedro Vicente Maldonado y Capitán Lucas Pendí de la parroquia Yaruquíes del cantón Riobamba, al señor Alcalde a fin de que por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal para su conocimiento y análisis.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: A su consideración, señores Concejales. Señor Procurador, dé lectura a la parte pertinente.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** lee:

Señor Alcalde a su disposición, en la parte pertinente del Memorando Nro. GADMR-CC-2024-2886-M, de fecha Riobamba 22 de octubre del 2024 indica:

Dictamen: Acoger favorablemente los informes técnicos y jurídicos de las Direcciones de Gestión correspondientes del GADM de Riobamba, así como el de INPC-Z3y remitir el expediente del pedido de exclusión del bien inmueble de protección emergente de propiedad de los señores Luis Antonio Caicedo Bravo, Blanca Mariela Maygualema León y Juan Rolando Auquilla Chacha ubicado en las calles Pedro Vicente Maldonado y Capitán Lucas Pendí de la parroquia Yaruquíes del cantón Riobamba, al señor Alcalde arquitecto John Vinueza Salinas a fin de que por su digno intermedio se ha puesto en conocimiento del Concejo Municipal para su conocimiento y análisis, hasta ahí señor Alcalde la parte pertinente.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: En su consideración. Concejál Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Esto fue un dictamen de toda la comisión en pleno, por eso mociono que se acoge el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Cultura y excluir en el listado de protección emergente que conste en la Resolución del Concejo 2013-0467 el bien inmueble de los propietarios de los señores Luis Antonio Caicedo Bravo, Blanca Mariela Maygualema León y Juan Rolando Auquilla Chacha, ubicado en las calles Pedro Vicente Maldonado y Capitán Lucas Pendí de la parroquia de Yaruquíes del cantón Riobamba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** actúa: Apoyo la moción, señores Concejales tienen la palabra; Concejál Alberto Ganán, tiene la palabra. Está apoyada la moción, señores Concejales, tienen la palabra, estos son temas importantes a tratar que merecen el análisis de Concejo.

Al no haber ningún pedido de intervención por parte de los señores Concejales, someta a votación.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** indica: Por la moción presentada por el señor Concejal Wanderberg Villamarín, por favor, señores Concejales, su votación.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Cuán bueno y cuán agradable es que los hermanos convivan en armonía. Es como el aceite que desde la cabeza va descendiendo por la barba de Aarón hasta el borde de sus vestiduras; es como el rocío de Hermón que va descendiendo sobre los montes de Sión; Salmo 133 que habla de la hermandad, de la armonía y de la unión.

Señora Secretaria, proclame resultados.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** interviene: Como resultado de la votación, con doce votos a favor, por unanimidad, se aprueba la moción presentada, señor Alcalde, señores Concejales.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el dictamen de la Comisión de Patrimonio Cultural y excluir del listado de protección emergente constante en la Resolución de Concejo 2013-0467-SEC, el bien inmueble de propiedad de los señores: **Luis Antonio Caicedo Bravo, Blanca Mariela Maygalema León y Juan Rolando Auquilla Chacha,** ubicado en las calles Pedro Vicente Maldonado y Cap. Lucas Prendi, de la parroquia Yaruquíes, del cantón Riobamba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** informa: Muchas gracias, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** expone: Como octavo punto:

### **8.- Asuntos varios.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comunica: Tienen la palabra, señores Concejales. Concejal Alberto Ganán, tiene la palabra.

**Abg. José Ganán Gualán;** actúa: Gracias, señor Alcalde, voy a ser breve, señor Alcalde.

El día de ayer, bueno, con fecha 28 de octubre mediante Memorando Nro. GADMR-CC-2024-2950-M presente la Ordenanza que consiste en la legalización de predios en el sector urbano que no tienen escritura alguna, obviamente, con algunas excepciones, para que pueda dar el trámite correspondiente, señor Alcalde, señores Concejales.

Estoy segura que se va a derivar alguna comisión de las catorce comisiones que tiene el Municipio de Riobamba, pero lo que sí solicito es que se dé el tratamiento correspondiente

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

y esperemos tener en su debido momento el apoyo de todos los Concejales, ya que, lo que se pretende evitar es que muchas de las veces, los señores abogados pretenden realizar la legalización correspondiente a los que son posesionarios por cierto tiempo a través de prescripción adquisitiva de dominio extraordinaria, que muchas veces califica la demanda cuando ya no está en la audiencia, no es favorable y son presa fáciles, sobre todo, los barrios periféricos que tienen esos problemas.

Por esa razón, bajo un análisis un poco más consensuado, tuve la oportunidad de presentar, al igual que otras ordenanzas que he presentado, cinco, y apenas una hemos llegado al primer debate, aunque digan que son ordenanzas populistas, pero tengo que seguir presentando porque tengo que cumplir mi trabajo de legislación.

Yo no vine a buscar show, yo vine a trabajar, necesito que dé tratamiento, señor Alcalde, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Muchas gracias, Concejal Alberto Ganán, de verdad, muchas gracias por su trabajo que es legislativo, sobre todo.

Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** actúa: Gracias Alcalde, bueno, a trabajar, y ahora que todos golpeamos el pecho, golpeémonos de frente.

Quiero pedirle, señor Alcalde, y yo creo todos los Concejales, espero que estén de acuerdo, las cooperativas, los bancos, están buscando un mecanismo legal y quisiera que usted haga lo mismo, legal, financiero porque muchos hermanos están ya en pérdida, ya no pueden pagar algunos arriendos, están atrasados, de baterías sanitarias, de los mercados, por la luz, eso deberíamos preocuparnos también.

Así que, señor Alcalde, quisiera que se puedan dar criterios, en este tiempo, jurídicos, financieros, de cómo podemos ayudar, ya están bien golpeadas las familias y algo debemos hacer; ya se están sumando, como le digo, la banca nacional, las cooperativas, busquemos algún mecanismo, señor Alcalde, porque toda la gente que está aquí vive a diario, sale a trabajar, y las deudas, a los que tenemos negocios, no espera.

Así que, señor Alcalde, le pido como favor especial y en nombre de todo el Concejo, que tenga la bondad lo antes posible de cómo podemos sumar y ayudar a todos esos comerciantes que dependen del Municipio en arriendos y en muchas cosas.

Gracias, Alcalde.


**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, el agua bendita del cielo está cayendo, está lloviendo, pero también hace que nuestros amigos que nos han estado acompañando, sigan afuera acompañándonos; y por eso, y por respeto a ellos, para

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

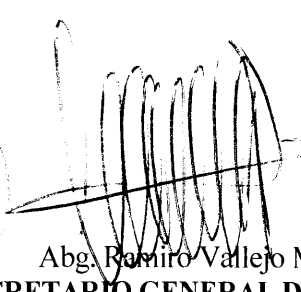
---

que no estén bajo la lluvia, si no hay más puntos en el orden del día y acogiendo a lo que usted ha señalado, Concejal Villamarín, un Concejal propositivo, declaro clausurada la presente sesión, muchas gracias.

**Se clausura la sesión siendo las 18H09.**



Abg. John Vinueza Salinas  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**



Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
**SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**



Abg. Tannia Puyol Carrillo  
**PROSECRETARIA DE CONCEJO**

Vqm/Kbc/Vgv/Rtj/Sc/Vlc/Jhv.